

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
CONTRATISTA – CONTRATANTE**

En el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro, siendo las 12.00 horas del día 01 de julio del 2026, se reunieron en el inmueble que ocupa la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE ALEJANDRÍA DE MORELOS, PINAL DE AMOLES, QRO.**, por parte del Municipio de Pinal de Amoles Querétaro el **ING. CIPRIANO MARCELO BALDERAS MENDOZA**, Director de Obras Públicas Municipales; **ARQ. GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **Lic. Omar de Jesús Ángeles Vega**, en calidad de Testigo de los Actos, y por parte de la empresa contratista el **C. MANUEL MARTINEZ GUZMAN**, para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro el acto de entrega-recepción de los trabajos ejecutados.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO	
No. de contrato:	MPA/DOP/FAISMUN/AD/003/2026
Nombre de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE ALEJANDRÍA DE MORELOS, PINAL DE AMOLES, QRO.
Monto original de contrato:	\$ 499,962.61
Plazo de ejecución:	60 días naturales
Fecha de inicio de los trabajos:	28 de Mayo del 2026
Fecha de término de los trabajos:	28 de Junio del 2026
Fecha de término según contrato:	26 de Julio del 2026

II. MODIFICACIONES

MONTO (AUMENTO O DISMINUCIÓN)	
No. de convenio:	
Monto modificado:	
Diferencia monto contratado y monto modificado:	

PLAZO (AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN)	
No. de convenio:	
Fecha de término según convenio:	
Fecha de término real:	

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

De conformidad con el plazo estipulado en el contrato original, la fecha de inicio y término de los trabajos serían el 28 de mayo de 2026 y 26 de julio de 2026 respectivamente, siendo ejecutadas de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas del día 28 de mayo de 2026 al 28 de junio de 2026.

ESTADO FINANCIERO:

El importe de los trabajos ejecutados por parte de la empresa contratista ascendieron a un total de \$ 499,962.61 (cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y dos pesos 61/100) I.V.A incluido, así mismo se condono la cantidad de \$ 1,128.77 conforme a las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

NO. DE ESTIMACIÓN	FECHA	PERIODO	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
1 (UNO) finiquito	29/junio/2026	Del 28/mayo/2026 al 28/junio/2026	\$ 501,091.38	\$ 501,091.38
			CONDONADO	\$ 1,128.77
			Total	\$ 499,962.61

OPEADOR RAMO
33
FAISMUN 2026

FIANZA DE GARANTÍA:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga la fianza correspondiente con número **2131214** emitida por afianzadora **DORAMA**, misma que garantiza el 10% (diez por ciento) del monto contratado y que estará en vigor por los doce meses siguientes a la presente fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 fracción IV y 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo señalado en el párrafo tres del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante oficio número **DOP/CS/CON/050/2026** de fecha **28 DE JUNIO DEL 2026**

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de terminación de los trabajos ejecutados de fecha 30 de Junio de 2026, que los trabajos objeto del presente contrato fueron totalmente concluidos. Cumpliéndose las metas originales de la obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro el derecho a hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción física, misma que una vez leída por los presentes, la firman de conformidad siendo las 12:30 horas del día 01 de julio de 2026, en el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro.

ANEXO 1

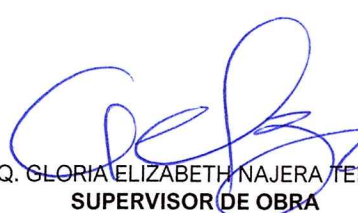
Relación de los planos de construcción, bitácora de obra, pruebas de laboratorio, recibidos por el Supervisor de la Obra.

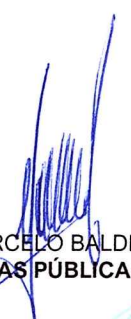
CLAVE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Tomo de bitácora de obra
2	1	Plano As Built (impreso y digital)
3	1	Pruebas de laboratorio

ENTREGA "LA CONTRATISTA"


C. MANUEL MARTINEZ GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBEN POR PARTE DE "EL MUNICIPIO"


ARQ. GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA
SUPERVISOR DE OBRA


ING. CIPRIANO MARCELO BALDERAS MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES


LIC. OMAR DE JESÚS ÁNGELES VEGA TITULAR DE
LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

Las presentes firmas forman parte del Acta de Entrega – Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referentes a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE ALEJANDRÍA DE MORELOS, PINAL DE AMOLES, QRO**

FIN DE ACTA